



Escuela Secundaria Diurna No. 42
"Ignacio Manuel Altamirano"
Turno Matutino

Ciclo Escolar 2025-2026

Ciudad de México a 08 de septiembre de 2025.

AVISO No. 2

PARA PADRES DE FAMILIA

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO

PRESENTE

La Dirección del plantel y el personal educativo informan a la comunidad que nuestro plantel participa en la Jornada Nacional de Concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil" bajo el lema Te veo, Te creo, Te cuido.

Este Programa tiene como propósito promover una cultura de prevención, respecto y protección en beneficio de niñas, niños y adolescentes.

Invitamos a Madres, Padres y Personas Cuidadoras a mantenerse atentos y sumarse a las actividades, ya que su participación es fundamental para fortalecer entornos seguros y libres de violencia.

El programa inicia con una serie de pláticas, anexamos programación de las mismas (Anexo 1).

Asi mismo los invitamos a leer el documento titulado "**Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil**" (Anexo 2)

Para reforzar la información anterior revisemos las litografías anexas al presente documento.

Atentamente

Dirección del Plantel



Invitación a charlas gratuitas para madres, padres, personas cuidadoras, personal docente y administrativo sobre:

Prevención, detección y actuación frente a la violencia sexual en entornos escolares

Impartido por:

Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI)
e Instituto EFESA S. de R.L. de C.V.

Objetivo:

Proporcionar a madres, padres, personas cuidadoras y personal educativo herramientas para la prevención, detección y actuación ante la violencia sexual infantil en entornos escolares, mediante charlas impartidas por personal especializado.

DÍA Y HORA

Inicio: Lunes 8 de septiembre de 2025.

Duración: Cinco lunes consecutivos.

- Personas cuidadoras: 16:00 – 17:00 hrs.
- Personal docente y administrativo: 18:00 – 19:00 hrs.

MODALIDAD

- En línea vía Zoom, ID: 820 6478 8400
Liga directa: <https://us06web.zoom.us/j/82064788400>
- **Cupo: 1000 personas por sesión (sin registro previo, acceso a las primeras 1000).**
- Acceso posterior a las grabaciones como material informativo y autogestivo.

Contacto / Seguimiento

- **Correo:** desarrolloinst@odi.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil

I. Panorama general acerca de la violencia sexual y el maltrato a niñas, niños y adolescentes

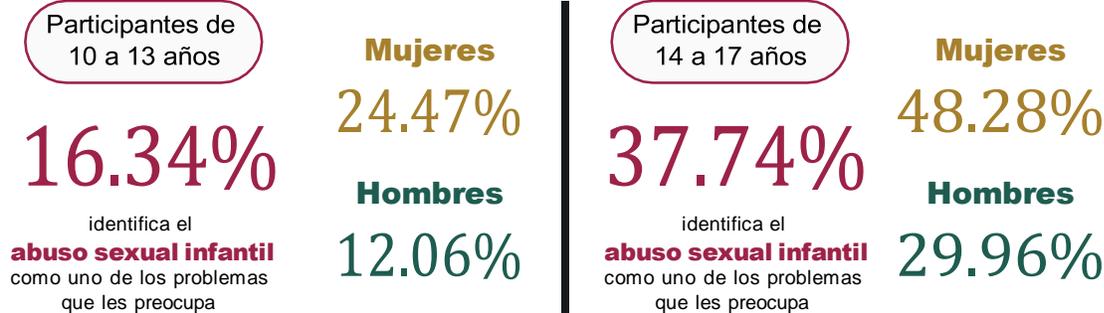
¿Por qué programar una *Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil* en las escuelas y centros de Educación Básica de todo el país?

En México, niñas, niños y adolescentes son vulneradas y vulnerados de manera inadvertida por personas de su entorno que los agreden de diferentes maneras. Dos tipos de violencia por los que se ven afectadas y afectados, son la violencia sexual y el maltrato. Sin embargo, estos pasan desapercibidos, el primero por estar relacionado con un tema tabú y el segundo porque se le asocia a prácticas de crianza que consideran “normal” el castigo.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2017), la mayoría de los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, a pesar de ser un problema creciente en el mundo, no son detectados ni denunciados.

Datos de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021, realizada por el Instituto Nacional Electoral, dan cuenta de la percepción de niñas, niños y adolescentes sobre su entorno comunitario y los problemas que más les afectan. Entre las y los participantes de 10 a 13 años (2,582,101), el 16.34% identifica el abuso sexual infantil como uno de los problemas que les afectan, y es de hecho este tema, el que presentó la mayor diferencia entre las respuestas por identidad sexogenérica, ya que preocupa al 24.47% de las participantes, frente al 12.06% de los participantes. Por su parte, entre las y los adolescentes de 14 a 17 años, el abuso sexual infantil preocupa a 48.28% de las mujeres participantes, y a 29.96% de los hombres.

Percepción de niñas, niños y adolescentes sobre su entorno comunitario y los problemas que más les afectan



En el caso de las y los adolescentes de 14 a 17 años, los problemas que más les preocupan son la discriminación que perciben en su entorno (45.67%), el abuso sexual infantil (37.74%) y la desigualdad y la violencia contra las mujeres (37.51%).

Es de destacar que, de acuerdo con datos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en 2016, 4 de cada 10 delitos sexuales fueron cometidos contra personas menores de 18 años de edad.

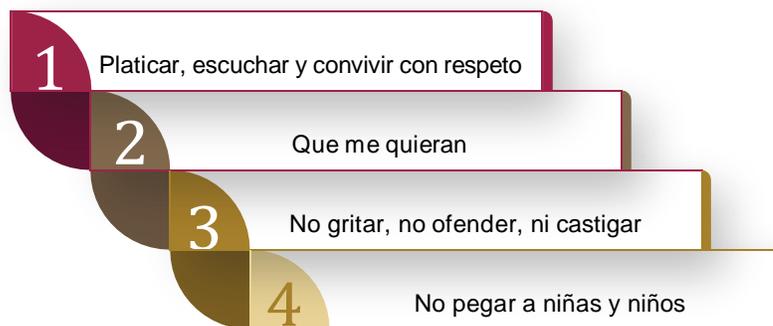
Otra vertiente en materia de cuidado que se abordó en la CIJ 2021 fue el trato entre niñas, niños y adolescentes y las personas adultas en su entorno, lo cual, en el caso del grupo de 3 a 5 años (597,420 niñas y niños) se hizo a partir de la pregunta **¿Has escuchado o visto que a las niñas y a los niños los traten mal?** En este rango de edad, apareció el presenciar gritos (19.05%); castigos (17.13%) y, golpes (16.87%). Asimismo, un total de 10,700 participantes en este segmento, expresaron haber visto que no se respeta el cuerpo de niñas y niños.

Percepción de niñas y niños de 3 a 5 años a partir de la pregunta **¿Has escuchado o visto que a las niñas y a los niños los traten mal?**



Por otro lado, para el grupo de 6 a 9 años participantes en la CIJ 2021 fue de gran interés la pregunta **¿Qué tienen que aprender las personas con las que convives para cuidarte mejor?** El 16.31% de las niñas y 15.83% de los niños de este grupo etario, opinaron que lo que deben aprender quienes les cuidan es platicar, escuchar y convivir con respeto. Lo siguiente que señalaron es que les quieran; en tercer lugar, que no griten, ofendan o castiguen, seguido muy de cerca por que no peguen a niñas y niños.

Percepción de niñas y niños de 6 a 9 años a partir de la pregunta **¿Qué tienen que aprender las personas con las que convives para cuidarte mejor?**



Por lo anterior, es necesario tomar conciencia tanto de la violencia sexual como del maltrato, a fin de estar en posibilidades de actuar decididamente hacia su erradicación y proporcionar así, a niñas, niños y adolescentes, la protección y el cuidado a los que tienen derecho, al tiempo que se sientan las bases para su desarrollo y bienestar integrales.

En ese contexto, el pasado 30 de mayo, la Secretaría de Educación Pública expidió el ACUERDO número 17/05/25 por el que se emiten los Lineamientos para la prevención primaria, atención (detección, intervención, notificación, canalización y seguimiento) y medidas de no repetición (prevención secundaria) para la erradicación de la Violencia Sexual en Educación Básica, el cual establece que las Autoridades Educativas Locales y las Autoridades Educativas Municipales, emitirán su respectivo protocolo, o bien, llevarán a cabo la actualización o armonización de los que, en su caso, hayan emitido con anterioridad.

II. Propuesta para el desarrollo de la Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil

Batería de la Seguridad

Conozcamos e identifiquemos las acciones de maltrato que dañan el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Nivel 1 | 100%

Carga segura

Me siento segura, seguro, respetada, respetado y feliz. La convivencia me da energía y me ayuda a crecer.



- Las personas adultas me escuchan y me hacen sentir que mis ideas son importantes.
- Me ayudan cuando tengo un problema y me explican cómo resolverlo.
- Me felicitan por mis logros y celebran conmigo.
- Me cuidan y garantizan mi seguridad en la escuela, la casa y la calle.

Nivel 2 | 50%

Advertencia de Batería Baja

La convivencia no está funcionando bien y me está quitando energía.



- Las personas adultas me dejan sola o solo por mucho tiempo y no se preocupan por lo que estoy haciendo.
- Con frecuencia me niegan escucha y ayuda cuando se trata de asuntos importantes.
- Me encargan a mis hermanas o hermanos por largos periodos de tiempo o que haga tareas de la casa que son demasiado difíciles para mi edad.
- No supervisan mis tareas ni acuden a la escuela para verificar mis progresos.
- Me regañan sin investigar por qué cometí una falta o desobedecí.

Nivel 3 | 01%

Error de carga, Sin carga ...

La convivencia no es segura y me está causando daño. Necesito ayuda de inmediato.



- Una persona adulta me grita o agrede, me pone apodosos o hace comentarios que me avergüenzan.
- Me hace sentir dolor emocional o físico.
- Descuidan mi aseo, mi alimentación y mi salud.
- Me amenazan con castigarme de manera muy dura o con acusarme con otras personas adultas de cosas que no son ciertas.
- Me obligan a guardar secretos que me hacen sentir miedo o culpa.



Gobierno de México

Educación

Secretaría de Educación Pública

Guía sintética

Atención ante violencia sexual en el ámbito escolar

Cuando la violencia sexual es ejercida dentro del plantel por una figura educativa, personal de apoyo o entre niñas, niños y adolescentes

1. Detección

- Presta atención a cualquier señal, relato o cambio emocional en niñas, niños y adolescentes.
- Observa interacciones de niñas, niños y adolescentes que despierten alertas, tanto con figuras educativas como entre pares.
- Activa medidas de protección inmediatas cuando haya indicios o sospechas.



2. Intervención

- Resguarda de inmediato a la víctima y evita el contacto con la persona señalada como agresora.
- No interrogues, no pidas detalles y no emitas juicios. Escucha con respeto y brinda contención.
- Levanta un acta de hechos clara, objetiva y confidencial.



3. Notificación

- Informa por escrito a la autoridad educativa inmediata.
 - Comunica a madres, padres o personas tutoras.
 - Reporta el caso a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA).



4. Canalización

- Orienta a la familia para acceder a servicios médicos, psicológicos y jurídicos.
- Realiza los enlaces institucionales desde la escuela o centro, con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y las PPNNA.
- Asegura el acompañamiento con enfoque de derechos y sin revictimización.



5. Seguimiento

- Implementa las medidas de protección recomendadas. Mantén comunicación con las instancias que atienden el caso y registra las acciones en tu bitácora, cuidando la confidencialidad de la información.
- Favorece un entorno seguro y digno para la víctima, protege su identidad y evita la revictimización.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA | DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESCOLAR Y ENFOQUE TERRITORIAL



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Guía sintética

Atención ante violencia sexual en el ámbito familiar

Cuando la violencia sexual ocurre en casa y es ejercida por una persona adulta cuidadora o familiar

1. Detección

- Observa cambios de conducta, retraimiento o expresiones de angustia.
- Si una niña, niño o adolescente expresa que está viviendo una situación de violencia sexual en casa, escúchale sin juzgar y bríndale contención emocional.
- Mantén una postura de cuidado y resguardo ante cualquier indicio.



2. Intervención

- De ser posible, escucha con respeto, sin emitir juicios ni pedir explicaciones. Tu responsabilidad es protegerles y activar los canales institucionales.
- Registra los hechos en un acta y remítela a las instancias correspondientes.
- No confrontes a la familia ni intentes resolver el caso desde la escuela; el seguimiento debe realizarse desde las instancias competentes.



3. Notificación

- Informa a la autoridad educativa inmediata. La autoridad correspondiente informará al área jurídica.
- No informes a las personas adultas cuidadoras o familiares, si existe sospecha de su implicación.
- Da aviso a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) municipal, estatal o, bien, a la autoridad judicial más cercana.



4. Canalización

- Contacta directamente a las instituciones de protección y salud.
- Asegura que las rutas institucionales sean conocidas por quienes asumen el cuidado de la víctima.



5. Seguimiento

- Mantén comunicación con las instancias responsables del caso para conocer avances y necesidades.
- Verifica que la niña, el niño, la o el adolescente se reintegre y participe en las actividades escolares o del centro; garantiza un entorno seguro, respetuoso y libre de discriminación.
- Registra las acciones realizadas en la bitácora institucional; cuida la confidencialidad y dignidad de la víctima.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA | DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESCOLAR Y ENFOQUE TERRITORIAL



Gobierno de México

Educación

Secretaría de Educación Pública

Guía sintética

Atención ante violencia sexual en el ámbito **comunitario**

Cuando la violencia sexual ocurre fuera del hogar, la escuela o el centro: en la calle, el transporte, las redes sociales, entre otros

1. Detección

- Pon atención a cambios en el comportamiento, expresiones o emociones que indiquen una posible situación de violencia fuera de la escuela o del hogar.
- Si una niña, un niño, una o un adolescente relata haber vivido violencia sexual en espacios como el transporte, lugares públicos o redes sociales, escúchale sin prejuicios.



- Evita revictimizar: No interrogues ni pongas en duda su testimonio. Escucha con respeto y brinda contención. No olvides que tu papel es proteger, no investigar.

2. Intervención

- Proporciona resguardo inmediato dentro del plantel.
- Informa de manera verbal a la autoridad escolar inmediata y documenta los hechos en un acta objetiva y confidencial.
- No confrontes a personas señaladas ni intentes verificar por cuenta propia lo ocurrido.



3. Notificación

- Informa por escrito a la autoridad educativa inmediata y al área jurídica correspondiente.
- Informa a madres, padres o personas tutoras, salvo que exista sospecha de su implicación.
- Da aviso a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, o al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) municipal, estatal o, bien, a la autoridad judicial más cercana.



4. Canalización

- Orienta a la víctima y a personas adultas de confianza sobre las rutas institucionales para atención médica, psicológica y legal.



5. Seguimiento

- Mantén comunicación con las instituciones que brindan atención al caso para conocer avances.
- Asegura un entorno seguro y protector para la víctima.
- Registra en la bitácora institucional las acciones realizadas, cuidando la confidencialidad y dignidad de las niñas, los niños, y las y los adolescentes.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA | DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESCOLAR Y ENFOQUE TERRITORIAL



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

¿Cómo reconocer y actuar ante el maltrato hacia niñas, niños y adolescentes?

CUIDAR TAMBIÉN ES ESCUCHAR

2

No es tu culpa, pero sí es tu responsabilidad actuar

- Aunque no seas quien ejerce el maltrato, eres la persona indicada para ayudar a detenerlo.
- Cuestiona frases, propias o de otras personas, como “así se educa” o “es por su bien”.
- No minimices lo que te dice una niña, un niño, o una o un adolescente. Si lo habla, es importante.

¡La violencia nunca es una forma de educar!



El maltrato no siempre deja marcas visibles

1

Puede darse en casa, la escuela o cualquier otro espacio. Algunas señales de alerta podrían ser:

- Cambios bruscos en el comportamiento (aislamiento, miedo, agresividad)
- Tristeza o ansiedad sin causa aparente.
- Regresa a algún momento de su proceso de desarrollo que parecía haber quedado atrás (como mojar la cama mientras duerme).
- Evita ir a la escuela o a ciertos lugares.
- Habla de “castigos” o secretos que no quiere contar.



Si algo te hace dudar, escucha con atención.

¿Qué puedes hacer?

3

- Acércate con calma y sin presionar. De manera cariñosa y respetuosa, puedes hacer preguntas como: “¿Te pasó algo en la escuela o en casa?”, “¿alguien te hizo sentir mal?”
- Escucha, sin juzgar ni regañar. Si el maltrato proviene de una figura educativa, repórtalo en la escuela o centro.
- Si ocurre en casa o en la comunidad, busca orientación en el DIF, servicios de salud.



¡Tu voz puede proteger!

4

Educar sin violencia es posible

- Incorpora el diálogo, el respeto y el afecto a tus prácticas.
- Los acuerdos también pueden establecerse con amor.
- Escuchar, acompañar y reconocer las emociones construye vínculos más seguros y fuertes.
- Niñas, niños y adolescentes necesitan confianza, no miedo.



Línea de ayuda para una Vida Sin Violencia

800 911 25 11

Contacto SEP (reporte anónimo)

089

Ilustraciones: Freepik

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA | DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESCOLAR Y ENFOQUE TERRITORIAL



Gobierno de México

Educación

Secretaría de Educación Pública

Soy niña, soy niño, soy adolescente: ¿Cómo reconozco y actúo ante el maltrato?

**¡MI VOZ TIENE
PODER!**

2 Rompo el silencio

- Me acerco a una persona adulta que siento que me escucha sin juzgar.
- Digo: "No me siento bien con lo que pasó" o "Quiero contarte algo importante".
- Si no quiero o no puedo decirlo en voz alta, lo escribo, y entrego esa nota a alguien en quien confío.



1 Confío en lo que siento

- Si algo no me gusta o me hace sentir confundida o confundido, ¡le hago caso a esa sensación!
- Sin importar el lugar, el espacio o la persona que me hizo sentir así, siempre pido ayuda.
- Nadie tiene derecho a golpearme, empujarme, gritarme, burlarse de mí ni a hacerme daño de ninguna manera.



3 No estoy sola, no estoy solo

- Hay personas listas para ayudarme: mis maestras, maestros, directoras o directores.
- Siempre hay una opción segura.



4 Merezco estar bien



- Ser niña, niño o adolescente no significa soportar violencia.
- Mis derechos no son negociables: se respetan.
- Hablar es el primer paso para cuidarme.
- ¡No me callo, lo reporto!

Línea de ayuda para una
Vida Sin Violencia

800 911 25 11



Contacto SEP (reporte anónimo)

089

Ilustraciones: Freepik

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA | DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESCOLAR Y ENFOQUE TERRITORIAL



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública